

LEY 1/2014 DE SUPRESIÓN DE LA SINDICATURA DE CUENTAS

Las Cortes de Castilla-La Mancha, por razones de “austeridad del gasto, mayor eficiencia y duplicidad innecesaria” se ha cepillado la **Sindicatura de Cuentas**, órgano de control que, como ya pasó con anterioridad en los casos del Defensor del Pueblo y del Consejo Económico y Social, le sobran a este Gobierno.

La Ley publicada el día 21 de mayo en el [DOCM](#) **entrará en vigor a los 20 días de su publicación** y recoge los siguientes aspectos respecto al régimen de personal:

- Los **funcionarios de carrera** que en el momento de entrada en vigor de la presente Ley estuvieran prestando sus servicios en la Sindicatura de Cuentas **se adscribirán a la Administración de la JCCM** en las condiciones establecidas en la normativa de aplicación, garantizando sus derechos retributivos y de carrera consolidados.
- El puesto al que deban ser adscritos los funcionarios de carrera propios, así como los demás funcionarios de carrera que no pertenezcan a cuerpos o escalas de la Administración del a JCCM, deberá estar incluido en una subárea funcional que tenga análogas funciones a las de sus cuerpos o escalas de origen. Dichos funcionarios **pasarán a la situación administrativa de servicio en otras Administraciones Públicas**.
- El **personal funcionario de carrera que no pertenezca a cuerpos o escalas de la Administración de la JCCM** y que en el momento de entrada en vigor de esta Ley se encuentren **en situación administrativa distinta a del servicio activo, podrá ser adscrito a un puesto de la RPT de la Administración de la JCCM** en las mismas condiciones establecidas en los párrafos anteriores, en el momento en que se solicite el reingreso al servicio activo.
- El **resto de personal cesará el día de entrada en vigor de la Ley**.

El órgano competente en materia de Función Pública aprobará las modificaciones de RPT que pudieran resultar necesarias, en su caso, para adaptarlas a lo establecido en esta Ley.

¿Quedará algo abierto en esta Administración cuando termine esta legislatura?

Seguiremos informando...

